

LENGUA CASTELLANA Y COMUNICACIÓN

MÓDULO 4

Eje temático: Lengua Castellana

El discurso emitido en situación pública

En los módulos anteriores hemos revisado los rasgos que caracterizan a los discursos dialógico, expositivo y argumentativo. En este módulo nos corresponde abordar el discurso emitido en situación pública de enunciación. No se trata de un "discurso público", sino de la utilización de todos los tipos anteriores de discurso en una situación comunicativa pública, esto es, que trasciende el ámbito de lo privado.

Entendemos por *discurso público* aquel en el cual se desarrolla un tema de interés para un gran número de personas. Su emisor, por lo general, está investido de autoridad, y alcanza mayor eficacia cuando comparte con el receptor algún grado de conocimiento con respecto a la realidad que refiere este discurso. Asimismo, el carácter público de un discurso obedece, en la mayoría de los casos, a la cobertura (mediática o de otro tipo) que reciba.

1. Situación Comunicativa

Para poder tratar el discurso enunciado en situación pública de comunicación, es necesario, primero, considerar el contexto donde se concreta o materializa la interacción comunicativa, que supone la emisión y recepción de discursos de acuerdo a un código lingüístico común.

Como vimos en el Módulo 1, y de acuerdo a la perspectiva de Jakobson, podemos comentar algunos de los factores y funciones presentes en la situación comunicativa:

- Interlocutores: emisor(es) y receptor(es)
- Circunstancias (contexto)
- Intención comunicativa
- Tema (mensaje)

1.1. Participantes o interlocutores de la comunicación:

Los participantes de la comunicación pueden adoptar la función de emisor o de receptor durante el proceso comunicativo.

1.1.1 Emisor

Es la persona que en circunstancias específicas emite un discurso con una intención comunicativa que se puede reconstruir a partir del análisis e interpretación del mensaje.

El emisor puede encarnar distintos roles sociales que se expresan en los discursos que emite. Por ejemplo, si el hablante es un padre, su mensaje evidenciará esa condición en un habla que la registra a través de marcas léxicas. En cambio, si el mensaje es articulado por un emisor que desempeña el papel de un(a) trabajador(a), su habla revelará ese rol frente a un sindicato o empleador(a).

1.1.2. Receptor o destinatario

El receptor es la persona a quien va dirigido el mensaje y, por ello, es el factor que orienta la intención comunicativa del emisor; en efecto, este último organiza su discurso de acuerdo con las características de su destinatario, al que modeliza.

El receptor también adopta diversos roles sociales. La diferencia es que estos roles son asignados por el emisor. Este último necesita identificar las probables características de su destinatario para que su mensaje alcance efectividad. Sin duda, una de las más importantes es el papel social que el emisor le asigna al receptor, pues en éste descansa el veredicto sobre el asunto o materia pública tratada. Ésta puede asumir tres modalidades: judicial, deliberativa o epidíctica (vituperio o alabanza).

En la primera (judicial), la materia discursiva aparece sancionada por el emisor, quien la comunica a los jueces en un marco legal, quienes deben decidir sobre la pertinencia o no pertinencia de la defensa o acusación. La segunda (deliberativa), en cambio, está dirigida a una asamblea en la medida en que porta una *res pública*, esto es, asuntos o materias propias de una comunidad que debe dictaminarlas (actualmente, el rol que desempeña el Senado y la Cámara de Diputados en nuestro país). Finalmente, el discurso emitido en situación pública puede contener tanto una intención descalificadora/derogatoria como de alabanza/elogia que la comunidad debe conocer por su importancia social.

1.1.3. Relaciones entre emisor y receptor

La comunicación se lleva a cabo exitosamente cuando el emisor y el receptor tienen un conocimiento compartido de la realidad. Dicho conocimiento se logra en la medida en que los interlocutores consideran en el proceso comunicativo aspectos como: la edad, la profesión, el nivel cultural, el nivel de conocimiento sobre el tema, los intereses e inquietudes, los sentimientos, entre otros.

Otro aspecto que influye en el proceso comunicativo es el papel social que adoptan los participantes, y que está influido por diversas variables. Algunas de ellas son: relación entre el emisor y el receptor, edades que ambos tienen, posición social que ocupan, etc.

Por último, es importante que se dé entre los interlocutores cooperación, ya que si no existe el deseo de colaborar no es posible que el proceso comunicativo se realice adecuadamente.

1.2. Circunstancias

Las circunstancias en que se realiza la comunicación aluden al espacio y al tiempo en que el proceso comunicativo se efectúa.

El espacio es el lugar social en que se produce el fenómeno comunicativo, y que incidirá en las características de este. Así, por ejemplo, la actuación lingüística del emisor en una sala de clases es diferente a la que realiza en una habitación de su casa.

El tiempo en el que se efectúa la comunicación puede ser de dos tipos: simultáneo o diferido. El primero corresponde al momento en que el emisor y el receptor coinciden temporalmente; en cambio, el tiempo diferido aparece cuando el emisor elabora el mensaje en un momento diferente al de la recepción de éste.

La comunicación diferida en el tiempo es propia de la modalidad escrita, ya que el emisor escribe su texto en un tiempo anterior al momento de la recepción del mensaje. En consecuencia, la alternancia de roles entre los interlocutores es prácticamente imposible. En cambio, en la modalidad oral, los participantes de la comunicación están presentes y, por consiguiente, esta es simultánea y el intercambio de roles se manifiesta de manera espontánea.

Aun cuando se ha afirmado que la modalidad oral facilita el intercambio de roles, hay que señalar que en ciertas situaciones comunicativas orales no existe la posibilidad de intercambiarlos. Un ejemplo de ello es cuando se realiza una conferencia, ya que el conferencista es siempre quien emite el mensaje y la audiencia quien lo escucha.

Con respecto a las circunstancias, podemos afirmar que aunque existen variaciones sociales y culturales en la situación contextual, se supone que algunas características de esta son relevantes frecuentemente, mientras que otras raramente lo son. Esta distinción es importante tenerla presente al momento de enfrentarnos al análisis crítico de cualquier discurso. El género, la edad, la clase social, la educación, la posición social, la filiación étnica y la profesión de los participantes son con frecuencia relevantes.

Por otro lado, la altura, el peso, o poseer licencia de conducir raramente son factores importantes. Lo mismo sucede con los roles sociales: algunos de ellos y las relaciones sociales que estos establecen son por lo general centrales, como, por ejemplo, ser amigo o enemigo, tener poder o no detentarlo, ser dominante o dominado; otros roles, en cambio, parecen tener un impacto menos sistemático tanto sobre el texto y el habla utilizada como en su comprensión, como, por ejemplo, ser primero o último, ser amante del cine o del teatro, etc. En otras palabras, las propiedades específicas de los participantes constituyen condiciones contextuales de propiedades del discurso emitido en situación pública de comunicación.

Los tipos de participantes integran y forman parte del contexto comunicativo: las personas adaptan lo que dicen - cómo lo dicen y cómo interpretan lo que otros dicen - en función de sus roles e identidades sociales, junto a los papeles que adquieren los otros participantes. Por ello, el análisis del contexto debe considerar estos aspectos, pues su interpretación descansa en estos presupuestos.

En definitiva, el estudio del contexto debe incorporar diversas dimensiones del marco de una situación social, tales como el tiempo, el lugar o la posición del hablante, así como algunas otras circunstancias especiales del ambiente físico. Respecto al tiempo, muchos géneros del discurso están ambientados en períodos temporales específicos, como el caso de reuniones, sesiones o clases. En relación al lugar, algunos participantes están típicamente en el frente (como los docentes y conferencistas) o situados en una posición más elevada que otros (como los jueces), manifestando esta condición con verbos, pronombres y otras expresiones apropiadas dentro del paradigma lingüístico que constituye el código de la lengua empleada. Por otro lado, las expresiones deícticas de lugar y tiempo (hoy, mañana, aquí, allí, etc.) necesitan estos parámetros contextuales para ser interpretables. Asimismo, el marco comunicativo puede adquirir también una condición privada o pública; operar con un registro informal o formal; o asumir un carácter institucional, como en el caso de los discursos que están marcados por el hecho de que se realizan en el hogar o en la oficina, en los tribunales, en el hospital o en el aula. Algunos géneros discursivos solo pueden actualizarse en un ambiente institucional apropiado. Los contextos institucionales presentan, además, la utilería u objetos típicos que pueden ser necesarios para su *puesta en escena*, tales como uniformes, banderas, mobiliario especial, instrumentos, etc. Las salas de audiencias de los tribunales, las aulas, y los sitios de prensa, entre muchos otros lugares, cuentan con este tipo de objetos. Nótese que se vuelven parte del contexto solo cuando su presencia está sistemáticamente marcada en la interacción verbal o en los géneros discursivos presentes en estas situaciones.

Hay que considerar que, junto con el hecho de contar con los participantes, el tiempo y el lugar de la situación de producción del discurso, está presente también el factor del poder social: los sujetos sociales más poderosos pueden ejercer mayor control sobre el discurso, seleccionando el lugar, los participantes, las audiencias, los actos de habla, el tiempo, los temas, el género, los estilos, etc.

1.3. Intención comunicativa

La intención comunicativa es el propósito que persigue el hablante con la emisión de su discurso. Esto significa que el emisor, a través de su mensaje, busca producir un efecto en el receptor.

Sin embargo, no siempre el discurso declara explícitamente la intención del emisor. Ello, en tanto muchas veces los mensajes son indirectos, las circunstancias en que son emitidos no contribuyen a su comprensión y el conocimiento compartido entre emisor y receptor no es equivalente. Por consiguiente, en algunas ocasiones, la tarea de reconstruir la intención comunicativa del hablante por parte del receptor se hace extremadamente dificultosa. Para evitar lo anterior, es necesario que el emisor considere todos aquellos aspectos de la situación comunicativa que son relevantes para que el receptor pueda interpretar adecuadamente su intención comunicativa y así lograr una comunicación efectiva.

1.4. Tema

El tema corresponde al contenido que se desarrolla en el discurso. La diversidad de temas que se pueden abordar en los discursos es enorme y su selección tiene relación con la intención comunicativa del hablante. En el caso del discurso enunciado en situación pública de comunicación, hay temas que pueden ser de interés para la comunidad; otros, en cambio, son relevantes para un grupo reducido de personas, por lo que estarían clasificados en el ámbito de lo privado.

1.5. Situación comunicativa pública

Una situación comunicativa es pública cuando el tema desarrollado en el discurso puede ser conocido por un grupo o una colectividad; también define su carácter público el hecho de que el tema del discurso sea de interés para dicha comunidad. Por otra parte, el lugar en que se emiten estos discursos también es frecuentemente público (iglesias, calles, congreso, plazas, etc.). Sin embargo, en ciertas circunstancias, algunos espacios privados se utilizan para emitir un discurso que está destinado a un receptor colectivo.

1.5.1. Situación de enunciación pública propuesta por el Programa de Estudio de IV Año Medio

El emisor está investido de autoridad, de representatividad o de competencia ética o cognitiva sobre un tema de interés para la comunidad. Se dirige a un receptor masivo que se motiva por el contenido que desarrollará el emisor. Se entiende que en estos casos existe una relación de jerarquía en que el emisor está por sobre el receptor.

Como se mencionó previamente, el tema o materia de estos discursos es de interés para la comunidad y por ello es necesario que sea emitido. A través de su actualización se informa de contenidos de interés de un grupo social, o se delibera acerca de tópicos importantes para los destinatarios. De allí que se espera que el receptor tome conciencia sobre aquellas materias que son de su incumbencia.

Finalmente, las circunstancias de enunciación implican una puesta en escena en que el emisor debe considerar tanto los recursos verbales como los no verbales para lograr el efecto que desea en el receptor. Tanto los recursos verbales como los no verbales se utilizan para enfatizar ciertos aspectos del discurso que, a juicio del emisor, son relevantes. Así, el hablante recurre tanto a su entonación, al tono de su voz, el timbre, etc., como a los gestos faciales y corporales para llamar la atención de sus destinatarios.

Los discursos emitidos en situaciones públicas no presentan una estructura textual específica y, por consiguiente, pueden evidenciar cualquier estructura (narrativa, expositiva, descriptiva o argumentativa). Por ello, en el siguiente apartado se presentan sintéticamente las cuatro formas básicas.

2. Estructuras textuales o superestructuras

Las superestructuras son esquemas constituidos por categorías formales que organizan el contenido del texto. Cada tipo de discurso tiene una superestructura particular que lo diferencia de otros. Por ejemplo, la narración evidencia una superestructura diferente a la que presenta la exposición.

Las categorías que conforman estas estructuras son independientes del contenido. Así, un mismo contenido puede organizarse en distintas superestructuras generando discursos diferentes que desarrollan el mismo tema. Aunque las estructuras textuales son independientes del contenido, influyen en la organización de éste. Por ejemplo, al describir un crimen, el énfasis está dado en las características del hecho; en cambio, al narrar el mismo hecho, el texto resultante puede focalizarse en los motivos que originaron tal acto.

2.1. Superestructura narrativa

La superestructura narrativa involucra las siguientes categorías:

- *Presentación o Marco*: implica una situación inicial en que se presentan los personajes, el tiempo y el espacio en que transcurren los hechos y el problema (o conflicto) que desencadena el relato.
- *Episodio*: se exponen las acciones de los personajes, la meta u objetivo de los mismos, los obstáculos que enfrentan y sus posteriores consecuencias. Cada episodio cuenta con una situación inicial (presentación del problema o conflicto), y su resolución (positiva o negativa). Los episodios se encadenan unos con otros y van constituyendo la *trama* del relato.
- *Final*: se establece un estado nuevo y diferente al problema que desencadena la narración, lo que implica que ese evento es superado.

La identificación de las categorías expuestas se presenta en el siguiente texto:

Clara, de 19 años (*personaje*), ingresó al hospital de Segovia a consecuencia de una picadura de avispa en el dedo meñique del pie (*problema*). **(PRESENTACIÓN)**.

Los médicos efectuaron una serie de maniobras para evitar la reacción alérgica (*meta*). Entre ellas administrarle un antídoto contra el veneno de avispas (*acción*). Sin embargo, los esfuerzos fueron inútiles porque el veneno le produjo una reacción alérgica (*obstáculo*), causándole la muerte por una falta de oxigenación del cerebro (*resultado*). **(EPISODIO)**.

Los padres de la joven están consternados y aún no se explican la muerte tan repentina de su hija. **(FINAL)**.

2.2. Superestructura descriptiva

Las categorías de la superestructura descriptiva varían dependiendo de lo que se describe. Por esto, se distinguen diferentes tipos. Básicamente, se identifican cuatro superestructuras descriptivas: la de escena, de objetos, de espacios y de personas. A pesar de esta diversidad, existe la categoría de *atributo*, que está presente en la mayoría de los tipos de descripciones.

En la descripción de objetos, personas y espacios, la categoría que posibilita la descripción es la de "atributo". Es decir, se presenta la persona, el espacio o el objeto y se agregan los atributos necesarios para que la descripción sea completa.

No sucede lo mismo con la descripción de escena, ya que en este tipo de superestructura es central la acción que realizan los personajes. Así, se distinguen tres categorías básicas en la descripción de escena:

- Espacio.
- Personajes.
- Acciones.

El espacio alude al lugar en que se produce la escena, los personajes son los destacados en la escena y la acción expresa los actos de esos personajes. Es necesario distinguir entre los personajes centrales de la escena y aquellos que son parte del espacio; a estos últimos se los considera como secundarios.

La siguiente es una descripción de escena en que se presentan las categorías características de este tipo de superestructura.

En la playa había una pareja (**PERSONAJES**) que conversaba alegremente (**ACCIÓN**). Él estaba en traje de baño y ella en bikini, ambos eran jóvenes. Detrás de ellos se veían unos quitasoles, y personas jugando (**PERSONAJES DEL ESPACIO**). Más atrás, había cerros y casas (**ESPACIO**).

2.3. Superestructura expositiva

Los discursos expositivos presentan una estructura textual que se compone de tres categorías básicas.

- Introducción.
- Desarrollo.
- Conclusión.

La introducción expone el tema que se va a tratar. El desarrollo incluye los contenidos que permiten informar sobre el tema presentado en la introducción. Por último, en la conclusión se sintetiza lo desarrollado.

En el texto expositivo que se presenta a continuación se distinguen las categorías propias de este tipo de discurso.

Actualmente la basura es un problema en nuestro país, sin embargo, para poder enfrentar este problema es necesario conocer las estrategias que se han llevado a cabo en otros lugares (**INTRODUCCIÓN**).

En Japón y Alemania se ha usado la basura como generador de energía. Existen diferentes maneras de lograr que la basura se convierta en energía. Una forma es quemando los desperdicios, originando altas temperaturas que, mediante una caldera de vapor, mueven una turbina y producen corriente eléctrica.

Otra forma es mediante los llamados “biodigestores”, que son enormes silos donde se tira basura orgánica - desperdicios de granjas o cloacas - que al descomponerse genera un gas que contiene metano y que se usa principalmente para calefaccionar viviendas o alimentar un pequeño generador (**DESARROLLO**).

En síntesis, la transformación de la basura en energía hace que el problema de la basura sea enfrentado de una manera productiva y creativa (**CONCLUSIÓN**).

2.4. Superestructura argumentativa

Las argumentaciones evidencian una estructura textual que está compuesta por:

- Tesis.
- Argumentos.
- Conclusión.

La tesis es la idea que se defiende a través de los argumentos. Estos son contenidos que apoyan la tesis planteada. Por su parte, la conclusión se deriva de los argumentos. Tanto los argumentos como la conclusión no deben contradecir la tesis, ya que si es así la argumentación no es efectiva.

El siguiente texto argumentativo presenta las categorías antes expuestas.

El drama del pueblo Kurdo no ha terminado (**TESIS**). Al finalizar la Guerra del Golfo fueron brutalmente reprimidos por Irak, (**ARGUMENTO 1**), como consecuencia de ello, marcharon hacia Turquía, donde nuevamente encontraron hostilidad. De hecho el gobierno turco emprendió acciones militares contra ellos (**ARGUMENTO 2**).

De este modo, los kurdos siguen siendo un pueblo perseguido que mantiene su destino errante (**CONCLUSIÓN**).

En síntesis, los distintos tipos de discursos evidencian superestructuras que los caracterizan y los diferencian. Estas tienen como función fundamental organizar el contenido en cada una de las categorías de la estructura textual, y cualquiera de ellas puede estar operando en un discurso enunciado en situación pública.

3. Tipos de discursos enunciados en situación pública

El programa de IV Medio presenta cuatro tipos de discursos emitidos en situación pública. A continuación se presenta cada uno de ellos; sin embargo, hay que considerar que no son los únicos tipos posibles de discursos emitidos en situación pública.

3.1. Discurso comunitario

Los discursos comunitarios se emiten en reuniones de agrupaciones sociales de diferente tipo, por ejemplo: centro de padres y apoderados, sindicatos, centro de alumnos, grupos deportivos, alcaldías, etc.

Generalmente, el emisor es un representante de la agrupación y el receptor es el conjunto de personas que pertenecen a ella. El espacio en que se emite el discurso frecuentemente es la sede de la organización y la finalidad, la mayoría de las veces, es informar sobre temas de interés para ese grupo de personas.

3.2. Discurso político

El discurso político interesa a toda la comunidad, porque trata temas que son significativos para ella.

El emisor de este tipo de discurso es un representante de la política y su receptor puede ser la totalidad de las personas que conforman un país o sujetos que pertenecen a sectores sociales específicos. Generalmente el emisor intenta convencer a los receptores de las ideas que presenta su discurso.

Finalmente, los espacios frecuentes en que se emiten este tipo de discursos son públicos. Algunos ejemplos de estos lugares son: la sede de gobierno, la Cámara de Diputados, el Senado, los medios de comunicación, la vía pública, etc.

3.3. Discurso religioso

Este discurso aborda temáticas sociales y de actualidad, vinculadas a una determinada plataforma ideológica, de raigambre ética o moral.

El emisor es una persona que detenta una función religiosa y los receptores son generalmente los feligreses. Por medio de estos discursos, el emisor entrega contenidos a sus oyentes, informa sobre tópicos religiosos y da a conocer la postura oficial de la organización a la que pertenece.

Estos discursos se pueden emitir en templos o iglesias, en la vía pública, a través de los medios de comunicación o en textos escritos.

3.4. Discurso ceremonial o conmemorativo

El discurso ceremonial, tanto oral como escrito, se emite en situaciones en las cuales se celebra algún hecho importante o se efectúa un homenaje a alguna persona. Se utiliza cuando se celebra un hecho nacional, en este caso el receptor es la totalidad del país, se lleva a cabo en espacios públicos (como la Moneda o en lugares destinados para este tipo de homenajes), o a través de medios de comunicación de masas; otra modalidad corresponde a las celebraciones familiares o de amigos, donde el emisor es un participante de la reunión, los receptores son los otros integrantes y el espacio es la casa o lugar en que se efectúa el festejo.